



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Mejores
peruanos
Siempre

127079

Lima, 20 JUN. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 30 -2019-MINEDU/VMGI-DIGC

Señores
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
Presente.-

Asunto: Implementación del Diplomado en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico en el marco del Programa Nacional de Formación y Capacitación para Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva

Referencia: Convenio N° 073-2019/MINEDU, "Convenio de Asistencia Técnica que celebran el Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura"

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que, en el marco del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva – Etapa de Especialización, en el presente año se implementará el Diplomado en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico, dirigido a directivos designados como resultado del concurso público de acceso a cargos del año 2016.

Con tal fin, con fecha 30 de mayo de 2019, el Ministerio de Educación suscribió con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura el Convenio N° 073-2019/MINEDU, el cual tiene por objeto *"brindar asistencia técnica por parte de la OEI hacia el MINEDU en la implementación del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva - Etapa de Especialización para el año 2019"*.

El Diplomado en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico tiene por finalidad contribuir al mejoramiento de la gestión pedagógica en las instituciones educativas públicas a través del fortalecimiento de capacidades de los(as) directivos(as) en gestión escolar y liderazgo pedagógico y está dirigido a 2 760 directivos designados en instituciones educativas públicas de educación básica regular. Algunas consideraciones importantes para el desarrollo del Diplomado en mención son:

- El Diplomado se desarrolla a través de la modalidad presencial y virtual mediante la implementación de tres (03) módulos de formación. Los módulos tienen una duración de trescientos ochenta y cuatro (384) horas pedagógicas distribuidas en un total de diecinueve (19) semanas.
- El calendario para el desarrollo del Diplomado considera como inicio de la implementación de los módulos formativos la semana del 29 de julio al 04 de agosto de 2019 y como finalización la semana del 02 al 08 de diciembre de 2019.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Mejores
peruanos
Siempre

- La meta de inicio de participantes de las regiones a ser atendida es de 2 760 directivos que desempeñan sus actividades en un total de 2 730 instituciones educativas. El número de directivos e instituciones educativas por cada región se detalla en el anexo al presente documento.
- El desarrollo del Diplomado no afectará el desempeño de las funciones del directivo en la institución educativa y su jornada de trabajo. En ese sentido, la modalidad virtual del Diplomado se desarrollará en horario complementario al horario laboral de los directivos. Asimismo, la modalidad presencial del Diplomado, que comprende el desarrollo de talleres y asesorías en gestión escolar (asesorías en gestión escolar a las instituciones educativas y círculos de interaprendizaje en gestión escolar), se realizará los fines de semana para el caso de los talleres; las asesorías en gestión escolar en las instituciones educativas se realizará una (01) vez durante el Diplomado, acompañando al directivo en sus labores y previamente coordinado con el directivo; y los círculos de interaprendizaje en gestión escolar se realizarán una (01) vez por cada módulo formativo (tres en total), contra turno al horario de trabajo de los directivos.

En el marco de lo dispuesto en el Convenio de Asistencia Técnica en mención, la OEI se encuentra realizando las acciones pertinentes para seleccionar a la Entidad Formadora responsable de la implementación del Diplomado. En ese sentido, la Entidad Formadora seleccionada se presentará formalmente ante su institución con la finalidad de realizar las coordinaciones respectivas para la efectiva implementación del Diplomado.

Asimismo, especialistas del Ministerio de Educación se pondrán en contacto con las regiones, para agendar reuniones de coordinación con los directores y jefes de gestión pedagógica e institucional de las DRE/GRE y UGEL, para la presentación del Diplomado.

En razón de lo expuesto, se solicita a su despacho designar a un representante de su institución, quien será el responsable de coordinar la colaboración en las actividades pertinentes a la convocatoria, difusión, monitoreo e implementación del Diplomado, con la OEI, la Entidad Formadora y el Ministerio de Educación. La información correspondiente al nombre del responsable designado, su número de contacto y correo electrónico deberá remitirse al correo: diplomado@minedu.gob.pe.

Finalmente, solicito su apoyo en la difusión de la presente comunicación a las UGEL correspondientes de su región, de acuerdo a lo señalado en el anexo, a fin de cumplir con eficiencia el logro de los objetivos previstos del Diplomado en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico.

Para consultas sobre la presente, sírvase comunicarse con la Coordinación de Formación para Directivos al 615-5800, anexo 26787 o al correo: diplomado@minedu.gob.pe.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

*Mejores
peruanos
Siempre*

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DANIEL ALBERTO ANAVITARTE SANTILLANA

Director de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

CC: DIGEGED





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección General
de Calidad de la
Gestión EscolarDirección de
Fortalecimiento de
la Gestión Escolar"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*Mejores
peruanos
Siempre*

ANEXO

METAS Y ÁMBITOS DE LA REGIÓN ANCASH

DRE/GRE	UGEL	N° DE DIRECTIVOS	N° DE IIEE
DRE ANCASH	UGEL AIJA	4	4
	UGEL ASUNCIÓN	3	3
	UGEL BOLOGNESI	6	6
	UGEL CARHUÁZ	4	4
	UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	1	1
	UGEL CASMA	7	7
	UGEL CORONGO	1	1
	UGEL HUARAZ	13	12
	UGEL HUARI	14	14
	UGEL HUARMEY	4	4
	UGEL HUAYLAS	13	13
	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	2	2
	UGEL PALLASCA	3	3
	UGEL POMABAMBA	7	7
	UGEL RECUAY	7	7
	UGEL SANTA	18	18
UGEL SIHUAS	4	4	
UGEL YUNGAY	13	13	
TOTAL		124	123

